



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0061583/2012

VISTO:

Lo solicitado por la Escuela de Letras en el sentido de que a la Prof. Dra. Roxana PATIÑO se desempeñe a cargo del dictado del *Seminario de Trabajo Final de Licenciatura*; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. PATIÑO dictará dicho Seminario como Carga Anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Letras por el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 hasta el 31 de octubre de 2014;

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad, se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

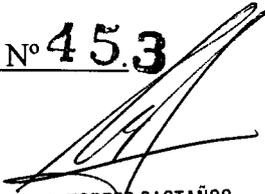
ARTÍCULO 1º. DISPONER que la Prof. Dra. Roxana PATIÑO, legajo 23.911, tenga a su cargo, durante el período comprendido entre el 1 de noviembre de 2012 hasta el 31 de octubre de 2014, el dictado del *Seminario de Trabajo Final de Licenciatura* de la Escuela de Letras como Carga Anexa a su cargo de Directora de la referida Escuela.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN Nº 45.3

JC


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES